

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 9.537/2011

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2011, la modificación del artículo 3.1 de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Ordenación y Regulación del Aparcamiento de Vehículos en la Vía Públi-

ca Municipal (Zona O.R.A) en el Municipio de Montalbán de Córdoba, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la Secretaria del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Montalbán a 28 de octubre de 2011.- El Alcalde, Fdo. D. Miguel Ruz Salces.